

La OCU denuncia el encarecimiento de los préstamos hipotecarios

La Organización de Consumidores y Usuarios acusa a las entidades financieras de endurecer las condiciones de los préstamos y exigir requisitos de concesión "más exigentes"

12/11/2010 | Actualizada a las 11:48h | [Economía](#)

Madrid. (EUROPA PRESS).- La Organización de **Consumidores y Usuarios (OCU)** ha **denunciado el endurecimiento** de las condiciones de los **préstamos hipotecarios** por parte de las **entidades financieras** y ha subrayado que no sólo suben el diferencial que aplican al índice de referencia, sino que solicitan requisitos de concesión "más exigentes", según ha informado en un comunicado la organización.

La OCU pone como ejemplo a ING Direct que, hasta mayo de 2008 ofreció hipotecas referenciadas al Euríbor más 0,33% con el único requisito de domiciliar la nómina y contratar un seguro del hogar.

Sin embargo, en la actualidad aplica un diferencial del 0,69% para hipotecas entre 150.000 y 250.000 euros y obliga a contratar un seguro de vida.

Así, subraya que este aumento de diferenciales encarece "sensiblemente" el préstamo hipotecario, algo que ha sido "un goteo constante" en el último año y de lo que según la organización, no se han salvado ni las hipotecas mejor valoradas.

Como mejores condiciones hipotecarias cita las fijadas por Uno-e, que ofrece una hipoteca referenciada al Euríbor más 0,49% sin necesidad de contratar seguro de vida. No obstante, cree que se aproxima el fin de las hipotecas baratas y augura el inicio de una tendencia al alza de los diferenciales.

PUBLICIDAD. [Tu lotería por internet con 0% comisiones. Juega ya!](#)

IES, TRAS SU RECUPERACION ENT
X 0,002% FTSEMIB 1% CAC 40 0,5
EL ULTIMO MES, TRAS SU RECUPER
0,05% DAX 0,002% FTSEMIB 1% C